Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 13 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2023

(30 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de cinco horas a la semana para estudiar los materiales, participar en dos foros de discusión, así como responder cinco cuestionarios y una evaluación final.

Las personas participantes podrán solicitar la asistencia de quienes estén a cargo de la tutoría y el apoyo técnico del área de programación del Instituto Matías Romero.

a) REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año) [*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea excepto los cursos de idiomas)
- Acceso a una computadora con conexión a Internet
    - Sistema operativo: Windows XP, Vista, Windows 7 o superior, MacOS 10 o superior
    - Hardware: 2 GB o más de RAM
    - Software:
        - **Adobe Acrobat Reader**
        - Microsoft Office, **Open Office** o **LibreOffice**

- Navegadores: Google Chrome (de preferencia), Internet Explorer 10 o superior, Microsoft Edge; Firefox
- JavaScript, Cookies y Pop-ups (elementos emergentes) deben estar habilitados

- Acceso a un dispositivo con acceso a Internet, iOS o Android

b) PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN AL CURSO

b.1) Registro en línea de la solicitud

Realizar el registro de su solicitud de inscripción en el formulario en línea. Para ingresar a él, haga clic aquí o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome: https://re.sre.gob.mx/registroimr/

- Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario (Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario).
- Escriba su **nombre completo**, tal como aparece en su pasaporte, empleando **mayúsculas y minúsculas.** En caso de tener algún problema para ingresar su nombre completo, utilice el campo Observaciones describiendo brevemente la problemática y nosotros haremos los cambios necesarios.
- Ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: **http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/** (A quienes no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).
- Haga clic en <Enviar> y espere hasta que se despliegue el mensaje: ¡REGISTRO EXITOSO!
- Haga clic en **<Aceptar>** para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Dicho comprobante contiene un **número de registro alfanumérico de 16 dígitos**, el cual será necesario para realizar el siguiente paso.
- Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y póngase en contacto con nosotros al correo jhuertal@sre.gob.mx

b.2) Envío del correo autorización/compromiso

Una vez realizado el registro en línea, favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: jhuertal@sre.gob.mx con copia visible a la persona titular inmediata, en el cual se haga constar que cuenta con la autorización correspondiente. Para tal efecto, realizar lo siguiente:

- **Copie y pegue** todo el texto del formato adjunto "Correo autorización/compromiso" en un mensaje nuevo.
- Complete la información de los campos resaltados en amarillo, **sin** modificar el texto.
- **No olvide escribir el número de registro que le arrojó el formulario en el paso anterior.**
- Anote su nombre completo y el título del curso en el asunto del mensaje.
- Se considerará completa la solicitud de inscripción con el envío del correo electrónico, marcando copia a su jefa/e inmediata/o.
- **Le solicitamos atentamente NO marcar copia al correo oficial del Instituto Matías Romero.**

Consulte el "Aviso de privacidad" **aquí**

b) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para este curso se tienen considerados hasta **25 (veinticinco)** espacios disponibles. En caso de que el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con el tema del curso
2. Pertenencia al Servicio Exterior Mexicano
3. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
4. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterios adicionales, se considerará el orden de llegada de las solicitudes.

Conforme a sus posibilidades, el IMR podrá decidir ampliar el número de lugares disponibles, para permitir la participación de un mayor número de solicitantes idóneo(a)s.

c) CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **martes 24 de enero de 2023**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **viernes 3 de febrero de 2023, a las 13:00 hrs (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de personas aceptadas: **jueves 9 de febrero de 2023**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 13 de febrero de 2023**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 26 de marzo de 2023**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el viernes 17 de febrero de 2023, a las 13:00 hrs (hora del centro del país).**

Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para su desarrollo personal y profesional.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.
[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección indicada un correo que cumpla las características descritas en esta convocatoria y en el documento anexo.

Ceremonial y protocolo

Unidad 1- Protocolo
El propósito de esta unidad es conocer los procedimientos para la acreditación del personal de Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales en México, así como el marco jurídico internacional y las disposiciones y aspectos generales de los privilegios e inmunidades que éstos gozan.

Protocolo y ceremonial

Dirección General de Protocolo

Acreditación
a. Agentes diplomáticos/as
b. Funcionarios/as consulares
c. Personal de Organismos Internacionales
d. Encargados/as de negocios
e. Dependientes económicos
f. Resto de personal de Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales

Privilegios e inmunidades
a. Guía de Protocolo
b. Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares
c. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidades
d. Acuerdos de sede
e. Principio de cortesía internacional
f. Principio de reciprocidad

Unidad 2- Introducción al ceremonial

El propósito de esta unidad es profundizar en el estudio de las reglas generales del ceremonial y analizar los sustentos legales que rigen los mecanismos de cooperación entre las naciones, así como aspectos prácticos de su aplicación.

Concepto de ceremonial

a. ¿Qué es el ceremonial?
b. Aplicación del ceremonial

Consideraciones generales de ceremonial

Precedencia

a. Aplicación de la precedencia
b. Estrado
c. Mesas
d. Cortejo
e. Precedencia en México

Unidad 3- Visitas de Jefes/as de Estado y/o de Gobierno

El propósito de esta unidad es estudiar las reglas del ceremonial específicas de las visitas de jefes/as de Estado y/o de gobierno.

Visitas de alto nivel

a. Antecedentes y clasificación de las visitas de alto nivel
b. Jefes/as de Estado y/o de gobierno

Preparativos

a. Comunicación entre las dependencias
b. Información necesaria y gestión de permisos
c. Cortesías del gobierno mexicano y gestión de peticiones
d. Elaboración del programa

Aplicación de ceremonial

a. Protocolo mexicano en el aeropuerto
b. Protocolo en banquetes de Estado o de gobierno

Unidad 4- Condecoraciones

El propósito de esta unidad es estudiar el protocolo para el otorgamiento de condecoraciones a ciudadanos/as extranjeros/as y para el intercambio de condecoraciones, y analizar la costumbre internacional y los sustentos legales que rigen ese intercambio, así como los aspectos que deben considerarse para otorgar o aceptar reconocimientos.

Condecoraciones

a. ¿Qué son las condecoraciones?

b. Antecedentes de las condecoraciones
c. Tipo de condecoraciones
d. Grados y jerarquías de las órdenes
e. Forma y ocasión en que se utilizan las condecoraciones

Reconocimientos mexicanos otorgados por el gobierno mexicano a ciudadanos/as extranjeros/as

a. Orden Mexicana del Águila Azteca
b. Grados de la Orden Mexicana del Águila Azteca
c. Concesión de la Orden Mexicana del Águila Azteca
d. Entrega de la Orden Mexicana del Águila Azteca
e. Especificaciones sobre el uso de condecoraciones

Reconocimientos extranjeros

a. Órdenes de condecoraciones extranjeras

Unidad 5- Conferencias y eventos sociales

El propósito de esta unidad es conocer los lineamientos protocolarios que deben seguirse en la organización y coordinación de conferencias e identificar los tipos de eventos sociales a los que asisten los diplomáticos, así como los aspectos generales que deben considerarse en la organización de los mismos.

Conferencias y eventos sociales

a. Montaje de banderas
b. Montaje de placas
c. Estrado
d. Representantes de los medios de comunicación

Eventos sociales

a. Montajes de mesas
b. Precedencia
c. Menú
d. Cocteles, recepción y vinos de honor
e. Aspectos generales